

IN ALBIS

CARLOS PÉREZ VAQUERO

EL CASO ROJAS

Cuando llegó la policía, encontraron la única habitación de la casa cerrada a cal y canto; las ventanas tenían los pestillos echados y la puerta estaba atrancada con el mango de una pala. Lograron forzar la entrada a patadas y encontraron el suelo de barro cubierto de sangre y los cuerpos de los niños –Ponciano Caraballo, de 6 años, y su hermana Felisa, de 4– degollados sobre la cama, al lado de su madre, Francisca Rojas, que sangraba abundantemente por una herida abierta en el cuello pero a salvo para inculpar a su vecino, Ramón Velázquez.

El doble crimen ocurrió la tarde del 29 de junio de 1892 en la pequeña ciudad argentina de Necochea –en la costa atlántica al sur de Buenos Aires– y su resolución llegaría a ser pionera en la historia de la investigación criminal.

Quedaban en el aire muchas preguntas sin respuesta: ¿Cómo pudo cometer el crimen aquel hombre y salir del cuarto dejándolo cerrado por dentro, con los cerrojos de las ventanas corridos y una pala atravesada en el suelo para bloquear la puerta? ¿Por qué no utilizó su propio cuchillo de monte en lugar de buscar otro en la cocina? ¿Para qué se entretuvo escondiendo el arma en el interior de la casa pudiendo deshacerse del cuchillo en cualquier otra parte? Y, sobre todo, si la única causa conocida del suceso era, según la propia Francisca, que Ramón quería quitarle a sus hijos para llevárselos a su padre ¿por qué no la mató y cogió a los niños en lugar de actuar al revés: asesinandolos a ellos y dejando herida a la madre?

Aquello no tenía sentido pero el caso comenzó a esclarecerse cuando el médico

que examinó a Francisca concluyó que la mujer no presentaba ningún síntoma de haber sido agredida con la pala –como decía– por el presunto asesino.

La investigación de Álvarez le llevó a descubrir que Francisca engañaba a su marido y que éste lo sabía por sus amigos, Ramón y su mujer, con la que Francisca incluso llegó a encararse la misma mañana del crimen. Según el informe policial, Ponciano Caraballo –el padre de las víctimas– quería quedarse con la custodia de los niños y “echarla de su lado” pero su esposa “resolvió matarlos, quitándose también ella la vida, pues prefería ver muertos a sus hijos y morir, antes que aquéllos fueran a poder de otras personas”.



Desgraciadamente, el caso Rojas no fue el primer crimen de una madre desquiciada que acaba con sus propios hijos, un trastorno que los psiquiatras denominan el “Síndrome de Medea” por el trágico personaje de Eurípides; entonces, **¿qué sucedió para que aún se recuerde este crimen?**

Por primera vez en la historia, la investigación del inspector Álvarez empleó una nueva técnica que, por aquel entonces, aún despertaba tantas esperanzas como

“El doble crimen ocurrió la tarde del 29 de junio de 1892 (...)”

recelos: las huellas dactilares o –como se decía en el XIX– las impresiones digitales. Gracias a ellas, se demostró que Francisca degolló a sus hijos, atrancó la puerta con la pala, saltó al patio por la ventana para lavarse las manos y esconder el paño de tela en el que se las secó; volvió a entrar en el cuarto, cerró la ventana y, antes de esconder el cuchillo en un hueco del techo sobre la cama, se autolesionó para intentar suicidarse pero dejando sus huellas ensangrentadas por la vivienda.

En una carta que el inspector Álvarez envió al creador de esta nueva técnica se puede leer: “(...) que esto te sirva de base y de aliento para continuar difundiendo este sistema de identificación (...) Te declaro bajo la fe de mi palabra que si no fuera porque he obtenido la constatación de que las huellas dejadas en la puerta y las impresiones de la mujer Francisca Rojas, correspondían las unas a las otras, a pesar de su confesión, me había quedado siempre la duda respecto a su culpabilidad”.

El destinatario de aquella carta era Juan Vucetich, un notable investigador que emigró con su familia a la Argentina desde su Dalmacia natal (entonces, parte del Imperio Austro-Húngaro; hoy en día, Croacia) y que ejerció diversos cargos en la Policía bonaerense hasta acabar dirigiendo su Oficina de Identificación, donde desarrolló las teorías del antropólogo

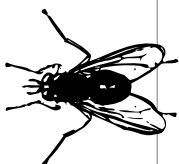
inglés Francis Galton y creó –con apenas 33 años– un perfecto sistema de clasificación de los principales rasgos de las huellas al que denominó, en un principio, icnofalangometría y que, posteriormente, sería conocido como dactiloscopia.

En 1891, Vucetich realizó las primeras fichas dactilares, verificando su sistema con los reclusos de una cárcel platenense y, un año después, con el caso de Francisca Rojas, la primera persona del mundo condenada por sus huellas.

LA PRUEBA DE LAS MOSCAS

En el año 454 a.C., el actual territorio chino estaba fragmentado en multitud de pequeños Estados que luchaban entre ellos para lograr la hegemonía local.

A los tres grandes clanes que existían –Wéi, Han y Zhao– se unió un cuarto, el belicoso conde de Zhin, que no dudó en aliarse con las dos primeras familias para doblegar a los Zhao, desviando el curso del río Fen para inundar Taiyuán. Según los cronistas de aquella época, la situación de esta ciudad fue tan desesperada que “los sitiados cambiaban a sus hijos por comida”. Al finalizar la contienda, los jefes Wéi y Han comprendieron que aquel conde no se conformaría con la victoria sobre los Zhao sino que pronto ambicionaría sus propios países; así que cambiaron de táctica, firmaron la paz con los derrotados y mandaron ejecutar al conde de Zhin. Le cortaron la cabeza y su calavera –barnizada– fue utilizada como



copa en el banquete donde se celebró el acuerdo de paz.

En ese contexto, un día apareció el cuerpo de un campesino degollado en el límite del arrozal; alertado por los aldeanos, el funcionario encargado de esclarecer los hechos reunió a todos los vecinos y les hizo colocar en el suelo, delante de cada uno de ellos, las hoces con las que salían a trabajar. Como era verano y al mediodía el calor y la humedad eran insoportables, los insectos empezaron a revolotear sobre un apero de labranza donde las moscas se arremolinaron zumbando. El funcionario, fascinado por aquel comportamiento, se agachó a recoger la hoz y comprobó que en el filo de

la cuchilla aún quedaban restos de sangre; suficiente para atraer a los insectos.

Así fue como la habilidad de aquel funcionario sirvió para detener al autor del crimen, aunque tampoco debemos olvidar que en aquella época –a mediados del siglo V a.C.– se había ordenado cocer vivos a los funcionarios que no hicieran bien su trabajo.

Esta historia –que otras versiones atribuyen al propio general Sun Tzu, autor de ese libro de cabecera que es “El arte de la guerra”– es el origen de la entomología forense y, podríamos decir, que uno de los antecedentes más remotos de la práctica de pruebas en un proceso penal. ■

别是员



AGENDA **Qc**

¿CUÁNDO?

Del 14 de **enero** al 1 de **febrero** de **2008**

Del 1 al 29 de **febrero** de **2008**

Del 20 al 25 de **julio** de **2008**

¿DÓNDE?

Getafe (Madrid)

On line (gratuito)

Barcelona

¿QUÉ?

CURSO SOBRE EL TERRORISMO Y SUS VÍCTIMAS DESDE EL DISCURSO DE LOS DERECHOS HUMANOS. LAS FRONTERAS VULNERABLES DEL ESTADO

9.º CONGRESO VIRTUAL DE PSIQUIATRÍA. INTERPSIQUIS 2008

XV CONGRESO MUNDIAL DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE CRIMINOLOGÍA

¿QUIÉN?

Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”. Universidad Carlos III de Madrid.
catedravt.idhbc.es/curso_invierno2008.html

psiquiatria.com
interpsiquis.com/presentacion.php

Sociedad Internacional de Criminología.
www.sic-isc.org